



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintidós (22) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	VERBAL – RCE (LLAMAMIENTO EN GARANTÍA)
LLAMANTE	JUAN CARLOS PATIÑO PATIÑO
LLAMADA EN GARANTIA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
RADICADO	05001 31 03 002 2022 00072 00
ASUNTO	INCORPORA ESCRITO DE CONTESTACIÓN A LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

En el cuaderno N° 4 del expediente, incorpórese el escrito de contestación al llamamiento en garantía oportunamente allegado por la llamada COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

El traslado de la objeción al juramento estimatorio y de las excepciones de mérito se dará en el cuaderno principal.

NOTIFÍQUESE

4.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA

LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN	
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos	Nro. <u>118</u>
Fijado hoy en la página de la rama judicial	https://www.ramajudicial.gov.co/
Medellín	<u>23 de agosto de 2023</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA	

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8eb72ece57cd8e03bcb1bda9b9d60ed2d397f123827b73bbb0fc92b9b9f44007**

Documento generado en 22/08/2023 03:39:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>